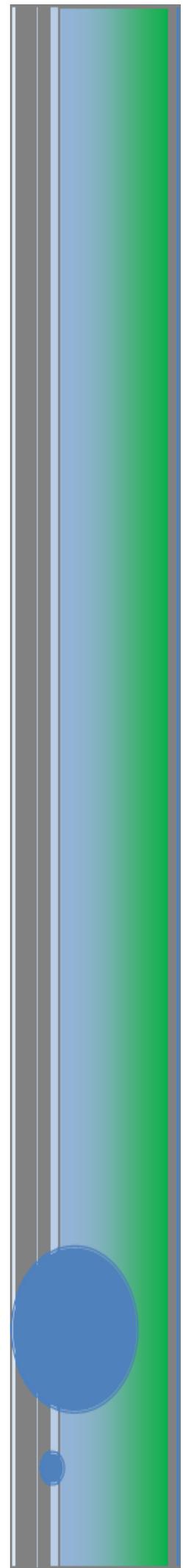


# Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

## Vinculación Productiva



## Resumen Ejecutivo

### Diseño

El programa Vinculación Productiva se conforma de dos componentes: Desarrollo de Cadenas Productivas y Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, los cuales no están articulados entre sí; cada uno tiene su propia problemática, diagnóstico, población potencia y objetivo, planeación y operación. El primero está orientado a otorgar apoyos para la consultoría, capacitación y servicios especializados a los Comités Sistema Producto. El segundo está orientado a optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.

La problemática que el Programa identifica y a partir de la cual orienta su acción institucional se basa, por una parte, en la “ineficiencia operativa de los Comités Sistema Producto” y, por otra, en la carencia de tecnologías de cultivo para la obtención de semillas y engorda de especies, atraso tecnológico, falta de infraestructura e investigación, insuficiente vinculación con los centros de transferencia de tecnología, académicos y de investigación, personal escasamente capacitado, insuficiente vinculación entre los centros educativos y el sector productivo e inexistencia de un programa de asistencia técnica calificada y de transferencia de tecnología de punta.

Está definida la población potencial y objetivo del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, la cual se define como “organizaciones de productores que están vinculadas a Comités Sistema Producto (CSP) acuícolas y pesqueros”. No está definida y cuantificada la población objetivo del componente de Desarrollo Tecnológico. Se debe trabajar en la definición amplia de población potencial que sea utilizada por ambos componentes, por lo que se sugiere que sea el Sistema Producto y no sólo el Comité, el cual es un subconjunto del Sistema.

No existe un documento de diagnóstico del programa, en el cual se integre y sistematice la información existente.

Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas existen unos lineamientos oficiales, en tanto que para el componente de Desarrollo Tecnológico se cuenta con un documento de uso interno, el cual no es un documento normativo de carácter oficial.

El propósito del programa, “Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas”, solamente hace referencia al componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual tiene como objetivo apoyar a las organizaciones vinculadas con los Comités Sistema Producto y no se hace referencia al componente de Desarrollo Tecnológico, el cual tiene como objetivo optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.

Existen conceptos comunes entre el Propósito y dos de los objetivos del Programa Sectorial, relacionados con abastecer el mercado interno y mejorar los ingresos de los productores. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de dos metas del objetivo 2 del programa sectorial, relacionados con las toneladas alcanzadas de producción pesquera y acuícola. El Propósito del programa se vincula de forma indirecta con dos de las Metas de los Objetivos del Milenio, relacionadas con reducir el número de personas con bajos ingresos y que padecen hambre.

En los documentos normativos del programa es posible identificar los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la MIR 2011 se establecen 8 indicadores. Se observa que las 8 metas son factibles, ya que corresponden a los componentes y actividades que están establecidos en la operación del programa, y son alcanzables con los recursos humanos con los que cuenta el programa y con los recursos financieros presupuestados para 2011.

### Planeación y Orientación a Resultados

El programa cuenta con un plan estratégico para el componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual, sin embargo, no es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado y no establece indicadores puntuales, sino es una herramienta de apoyo para mostrar los objetivos que busca alcanzar este componente del programa.

La información que recolecta el programa para monitorear su desempeño es oportuna, confiable, está actualizada y es pertinente respecto a su gestión.

No se puede establecer que los planes anuales de trabajo de cada componente sean resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado debido a que no se encuentran establecidos en un

procedimiento y tampoco cuentan con metas e indicadores.

#### Cobertura y Focalización

El componente Desarrollo de Cadenas Productivas cuenta con una estrategia de cobertura. Durante el 2010 atendió al 100% de los Comités Sistema Producto (al menos una acción por cada Comité).

El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no tiene identificada a la población objetivo dado que no existe una metodología para establecer cuál es la población potencial que el programa tiene planeado o programado atender, la cual a su vez tampoco se tiene identificada.

#### Operación

Se cuenta con lineamientos formalizados para el Componente de Cadenas Productivas que sirven de base para la realización de las actividades de dicho componente.

Para apoyar la operación del Componente de Cadenas Productivas se utiliza el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, en el cual se registra información de los CSP que reciben apoyo y se da seguimiento a la realización de acciones.

El Programa cuenta con una Comisión de Regulación y Seguimiento para cada componente para evaluar los avances y dar seguimiento a las acciones que se realicen en cada componente.

No se cuenta con procedimientos documentados sobre la operación del Programa y tampoco se cuenta con un sistema en el cual se registre la información sobre los avances de los proyectos de Desarrollo Tecnológico.

La presentación tardía de documentos comprobatorios por parte de los CSP hace que no se realice oportunamente el trámite de reembolso.

#### Percepción de la población atendida

No cuenta con un instrumento específico para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

#### Medición de Resultados

El programa únicamente documenta sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, y no cuenta con otros indicadores que muestren los resultados del programa mediante estudios o evaluaciones que sean o no de impacto.

## Introducción

La presente evaluación del programa Vinculación Productiva ha sido realizada conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 de los Programas de Vinculación Productiva y Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Acuícolas y Pesqueras.

El Programa Vinculación Productiva está adscrito a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el cual es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En los documentos normativos del Programa se establece que su objetivo es apoyar la realización de acciones tendientes al desarrollo competitivo de las cadenas productivas con base en las líneas estratégicas y los proyectos prioritarios establecidos en los procesos de planeación participativa de sus integrantes, los cuales están representados en organizaciones vinculadas con los Comités Sistema Producto correspondiente. Adicionalmente, para aumentar la competitividad del sector acuícola se menciona que la única alternativa que permitirá a nuestro país mantenerse en niveles competitivos en materia de producción acuícola es mediante acciones firmes encaminadas a la diversificación productiva y al desarrollo tecnológico.

La presente evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, entrevistas a profundidad y una visita de campo en Mazatlán, Sinaloa, sede del Programa. Se utilizó información pública y aquella proporcionada por los directivos del Programa. Entre la información documental destaca la Matriz de Indicadores para Resultados y documentos normativos del programa, programas institucionales, sectoriales y nacionales e informes sobre avances del programa.

La evaluación se estructura por seis apartados: Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación del Programa; Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. Asimismo, se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones, comparaciones con evaluaciones anteriores, conclusiones, fuentes de información y los 21 anexos relacionados con los temas antes mencionados.

## IV.1 DISEÑO

### IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

## IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	

Justificación:

- El problema está identificado en el Árbol de Problemas del Programa, el cual se elaboró con base en la Metodología de Marco Lógico, y quedó definido como “Ineficiencia operativa de los Comités Sistema Producto”. Se destaca que el propósito del programa solamente hace referencia a la problemática asociada al componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual tiene por objetivo apoyar a las organizaciones vinculadas con los Comités Sistema Producto. En el Árbol de Problemas no se hace referencia a la problemática del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, cuyo objetivo es “Optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente”, el cual no está limitado a las organizaciones que están vinculadas a un Comité Sistema Producto.
- La población que tiene el problema o necesidad está definida. Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la población que presenta el problema (población potencial, según CONEVAL), se conforma por las organizaciones de productores que están vinculadas a Comités Sistema Producto (CSP) acuícolas y pesqueros, conforme a lo establecido en el Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas. Por su parte, el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología establece como su población potencial a universidades, centros de investigación y personas físicas y morales que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación, conforme al documento de uso interno denominado Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva, el cual no está acotado a las organizaciones vinculadas a un CSP.
- No se cuenta con información sobre el plazo para la revisión y actualización de la población que presenta el problema en ambos componentes.
  - Recomendación: 1) Revisar el problema establecido en el Árbol de Problemas para presentar una visión más amplia de la problemática del sector acuícola y pesquero, a fin de incorporar también la problemática subyacente al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y no solamente la problemática de los CSP. 2) Establecer el plazo para la revisión y actualización de la población que presenta el problema en ambos componentes.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	

Justificación:

a) Existe un diagnóstico basado en diversas fuentes. Por una parte, el programa se apoya en los elementos de diagnóstico contenidos en el “Programa Rector Nacional Fase 1: Diagnóstico y Planificación Regional de la Pesca y Acuicultura en México”. En el Árbol de Problemas, entre las causas que provocan el problema en materia de acuicultura está la carencia de tecnologías de cultivo para la obtención de semillas y engorda de especies, y deficiencias en la producción de semilla de calidad, entre otras, asociado al desarrollo tecnológico, y se ubicaron problemas de tipo organizativo y de capacidades para el caso de las cadenas productivas. Otra fuente de diagnóstico para el componente de cadenas productivas son los Resultados del Taller de Evaluación del Programa de Vinculación Productiva, organizado por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional para el desarrollo de Capacidades del sector Rural A.C (INCA Rural).

b) Se cuenta con la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población potencial) para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, pero

no para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología. En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la población potencial la conforman las organizaciones de productores que están vinculadas a 68 Comités Sistema Producto (CSP) acuícolas y pesqueros Estatales, 11 CSP Nacionales y 1 CSP Regional. Para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no se tiene una cuantificación de la población potencial, la cual se conforma por universidades, centros de investigación, asociaciones civiles o profesionistas independientes que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación.

c) No está definida una fecha para la revisión y actualización del Árbol de Problemas considerado como diagnóstico.

• Recomendación: Elaborar un documento de diagnóstico específico para el programa que sistematice los elementos de diagnóstico existentes, que incorpore investigaciones sobre la problemática que enfrentan los CSP y las necesidades de desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, y que defina el plazo para su revisión y actualización.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>
4	

Justificación:

- Existen documentos que ofrecen una justificación teórica o empírica para sustentar el tipo de intervención que lleva a cabo el programa para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, ya que el área encargada de implementar este componente se ha apoyado desde su inicio en la experiencia de la Fundación Chile (documento “La trayectoria de innovación de una organización que mueve la frontera de lo posible”), la cual es una institución que orienta su actividad a detectar oportunidades de negocios innovadores y a seleccionar, transferir y, posteriormente, difundir tecnologías de producción y comercialización que apoyen el desarrollo sustentable del país. No se cuenta con documentos para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas que justifiquen el tipo de intervención del programa.
- Cabe señalar que la justificación teórica y empírica arriba expuesta es consistente con el diagnóstico del problema del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología presentado en la pregunta 2.
- Para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología se cuenta con evidencia de los efectos positivos de este tipo de intervenciones, al considerar los resultados de la Fundación Chile, la cual, por ejemplo, introdujo la tecnología para el cultivo de salmónidos que ha permitido la creación de alrededor de 10 empresas demostrativas, lo que representa actualmente un valor en exportación que supera los mil millones de dólares anuales.
- Este tipo de intervención ha sido el más exitoso en América Latina, puesto que los desarrollos tecnológicos-productivos emprendidos en materia de acuicultura durante sus 25 años de existencia responden a un modelo de transferencia tecnológica que involucra principalmente la creación de empresas demostrativas de esas tecnologías a escala comercial y la venta de paquetes tecnológicos.
- Recomendación: Integrar, por parte del área que implementa el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, un informe en el cual se documente literatura especializada sobre el tema de cadenas productivas y la experiencia internacional con el que cuenten que justifiquen el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.

## IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

Justificación:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y dos de los objetivos del Programa Sectorial. El propósito del programa establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 es “Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas”. Este propósito está vinculado con la LÍNEA DE ACCIÓN “Avanzar, en coordinación con los Comités Sistema Producto, en la definición y actualización de Normas para los productos agroalimentarios, y fortalecer los sistemas de inspección y certificación, públicos y privados”, de la ESTRATEGIA 2.1 del OBJETIVO 2 “Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares”, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012 (PSDAP 2007-2012). Asimismo, el Propósito del programa también está vinculado con la LÍNEA DE ACCIÓN “Impulsar la generación y adopción de tecnologías en el sector mediante programas de apoyo a proyectos de investigación y transferencia tecnológica que atiendan las demandas específicas de los Sistemas Producto prioritarios en los ámbitos local y regional y los temas estratégicos, a fin de incrementar su productividad y competitividad de manera sustentable”, de la ESTRATEGIA 3.1 del OBJETIVO 3 “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos” del PSDAP 2007-2012. Además, el Propósito del programa está vinculado con la LINEA DE ACCIÓN “Consolidar la operación y el fortalecimiento de los Sistemas Producto agropecuarios y pesqueros con la participación coordinada de los distintos agentes económicos”, de la ESTRATEGIA 3.2 del OBJETIVO 3 del PSDAP 2007-2012. Finalmente, el Propósito del Programa se vincula con la LÍNEA DE ACCIÓN “Impulsar proyectos de los Sistemas Producto que permitan superar problemas estructurales y elevar la competitividad”, de la ESTRATEGIA 3.4 del OBJETIVO 3 del PSDAP 2007-2012.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las metas “Millones de toneladas de producción pesquera” y “Miles de toneladas de producción acuícola” correspondiente al OBJETIVO 2 “Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares”, del PSDAP 2007 – 2012.

5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva y generadora de empleo	3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	5 Promoción de la productividad y competitividad

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	2 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	3 Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.

Justificación:

- El OBJETIVO 2 “Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares”, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012 (PSDAP 2007-2012) está vinculado con la ESTRATEGIA 8.2 “Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados”, del OBJETIVO 8 “Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares”, del Eje 2 “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. Lo anterior implica garantizar el abasto de alimentos sanos mediante el fomento a la producción de cultivos y productos básicos, y fortalecer su comercialización mediante la promoción y el ordenamiento de mercados.
- El OBJETIVO 3 “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos”, del PSDAP 2007-2012 está vinculado con la ESTRATEGIA 9.1 “Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica” y con la ESTRATEGIA 9.2 “Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector rural”, ambas del OBJETIVO 9 “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos”, del EJE 2 “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, lo cual implica el impulso a los procesos de participación, educación no formal, capacitación, acreditación y certificación, que asegure la integración de los productores a procesos productivos innovadores, así como reforzar la vinculación de los resultados de investigación con el establecimiento de los programas de fomento a la producción agropecuaria y pesquera, y la intensificación de la transferencia de tecnología ya generada a las asociaciones de productores.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El Propósito del programa se vincula de forma indirecta con dos de las Metas de los Objetivos del Milenio. El propósito del programa establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 está definido como "Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas". Como se mencionó en la pregunta 4, esto contribuye a abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares, y en paralelo a mejorar los ingresos de los productores, lo que de manera indirecta se vincula con la META 1 "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día" y con la META 2 "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre", ambas correspondientes al OBJETIVO 1 "Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre", de los Objetivos del Milenio.

## IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

- La población potencial y objetivo están definidas y cuentan con unidad de medida para uno de los componentes del programa. Para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la población potencial está definida como “organizaciones de productores que están vinculados con Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros” conforme al Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas. En el caso de este componente la población objetivo es igual a la potencial, ya que cualquier organización vinculada a un Comité de Sistema Producto (población potencial) es susceptible de ser beneficiado por el programa (población objetivo) Por su parte, en el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología la población potencial se define como “universidades, centros de investigación y personas físicas y morales que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación”, conforme a lo establecido en el documento de uso interno Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva. Para este componente no está definida la población objetivo del programa, ya que no existe una metodología para establecer cuál es la población que el programa tiene planeado o programado atender.
- Para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas la población potencial –que como se mencionó en el inciso anterior, es igual a la población objetivo- está cuantificada. De acuerdo con el documento Proceso de Planeación Estratégica, la población objetivo son las organizaciones de productores (2 mil 271 productores, industrializadores, comercializadores y proveedores) vinculadas a los 68 Comités de Sistema Producto Estatales, 11 CSP Nacionales y 1 CSP Regional. Para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, no está cuantificada la población potencial ni la población objetivo.
- Existe una metodología sólo para la cuantificación de la población potencial y sus fuentes de información del componente Desarrollo de Cadenas Productivas.
- Para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la población potencial (que es igual a la población objetivo), la cual se revisa y actualiza cada trimestre.
  - Recomendación: Realizar un estudio que cuantifique la población potencial del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y defina la fecha para su actualización.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

- Tanto el componente Desarrollo de Cadenas Productivas como el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología cuentan con padrón de beneficiarios. Para el primer componente existe un sistema de información con un padrón conformado por organizaciones de productores que están vinculados a los 68 Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros 11 CSP Nacionales y 1 CSP Regional, en tanto que para el segundo componente el padrón se conforma por los 8 proyectos apoyados en 2011 en una tabla de Excel. (Ver Anexo 3).
  - Ambos componentes incluyen el tipo de apoyo. Para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, en el sistema de la base de datos se carga la información de cada actividad solicitada por el Comité Sistema Producto, en la que se especifica la descripción, justificación y monto, entre otros conceptos. Para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, en su base de datos no se explicitan las acciones previstas con los recursos proporcionados por el Programa.
  - Ambas bases de datos están sistematizadas e incluyen clave única. Para el caso de ambos componentes, la clave única de identificación de las organizaciones apoyadas está dada por su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
  - Para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas se cuenta con un mecanismo documentado para su depuración y actualización. El área correspondiente revisa la información cargada al sistema por los Comités y valida la documentación soporte enviada para autorizar el apoyo. Para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, al tratarse solamente de 8 proyectos apoyados en el ejercicio fiscal 2011, no se cuenta con un mecanismo para actualizar el padrón.
- Recomendación: 1) Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, incluir en el padrón de beneficiarios las características (razón social, RFC, inicio de operación, domicilio, número de integrantes, principal actividad) de las organizaciones que están siendo apoyadas por cada Comité Sistema Producto. 2) Para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, incluir en su base de datos las acciones previstas con los recursos proporcionados por el Programa, mismas que se encuentran señaladas en la Cláusula Segunda de los Convenios de Concertación.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**Justificación:**

El Programa no recolecta información socioeconómica de los miembros de cada organización de productores, ya que para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas los apoyos están dirigidos a organizaciones de Productores vinculadas a Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros para apoyar los proyectos prioritarios establecidos en los procesos de planeación participativa. Para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, los apoyos están dirigidos a universidades, centros de investigación y personas físicas y morales que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación, por lo que la población pescadora no es beneficiaria directa del programa. El beneficio del Programa en sus dos componentes está dirigido al beneficio de cada rama del sector por tipo de especie.

## IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

- En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo del nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR), el cual menciona “Contribuir a mejorar la competitividad de las Cadena Productivas Acuícolas y Pesqueras representadas por Comités Sistema Producto Estatales” está reflejada en el Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, y en el documento de uso interno denominado Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva.
- El Propósito en la MIR está reflejado en el Procedimiento arriba mencionado. El resumen narrativo del Propósito de la MIR es “Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas”, el cual se encuentra reflejado en los Artículos 5º y 6º del Procedimiento. Para el caso de los Comités del sector acuícola, en los Lineamientos arriba mencionados se señala que la CONAPESCA, dentro del Programa de Vinculación Productiva, estableció el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el cual tiene como objetivo general optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.
- El Componente 1 de la MIR se refleja en el Artículo 9º del Procedimiento arriba referido. El Componente 2 de la MIR se refleja en los objetivos específicos de los Lineamientos arriba mencionados.
- La Actividad 1 del Componente 1 de la MIR “Dictaminación de programas de trabajo fundamentados en los planes estratégicos” está reflejada en el Artículo 6º del Procedimiento. La Actividad 2 del Componente 1 de la MIR “Celebración de convenios y contratos” está reflejada en el Artículo 10º del Procedimiento. Las Actividad 1 del Componente 2 de la MIR “Identificación de los modelos tecnológicos a desarrollar y elaboración de sus Términos de Referencia” está reflejada parcialmente en el documento denominado Lineamientos. La Actividad 2 del Componente 2 de la MIR “Desarrollo de modelos tecnológicos” está reflejada en el apartado 8 de los Lineamientos.
- Recomendación: Establecer en los Lineamientos del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología la actividad mediante la cual se elaboran los Términos de Referencia para los proyectos que serán apoyados señalados en la Actividad 1 del Componente 2 de la MIR.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

En la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 se establecen 8 indicadores, los cuales se señalan a continuación.

Para el nivel de Fin el indicador es “Tasa de variación del ingreso bruto de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistema producto con respecto al año base (2008)”, el cual tiene una meta de 6.6 para 2011. Este indicador es anual. El indicador muestra un sesgo importante debido a que son considerados los ingresos corrientes y no en términos reales, descontada la inflación.

Para el nivel de Propósito el indicador es “Porcentaje de productores organizados integrados en las cadenas productivas atendidos con acciones estratégicas”, el cual es anual. Se estableció una meta de 70% para 2011. Este indicador no es de resultados, debido a que únicamente muestra el porcentaje de productores integrados a una cadena, lo cual muestra un aspecto de la gestión del programa, pero no un resultado de las acciones del mismo.

A nivel de Componentes hay dos indicadores: 1) “Porcentaje de apoyos de consultoría, capacitación y servicios especializados que atienden las líneas estratégicas del plan rector”, el cual es anual y tiene una meta de 80% para 2011 y 2) “Porcentaje de Modelos de desarrollo tecnológico implementados”, el cual es anual y tiene una meta de 53% para 2011.

A nivel de actividades se establecen 4 indicadores: 1.1) “Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada”, el cual es semestral y estableció una meta de 75% para 2011, 1.2) “Porcentaje de convenios y contratos celebrados antes del primer semestre”, el cual es semestral y estableció una meta de 65% para 2011, 2.1) “Porcentaje de modelos tecnológicos con términos de referencia”, el cual es trimestral y estableció una meta de 100% para 2011, y 2.2) “Porcentaje de modelos desarrollados”, el cual es trimestral y estableció una meta de 85% para 2011.

En los 8 indicadores se encontró que las fichas técnicas cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal). (Ver Anexo 5).

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

- a) Los 8 indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados 2011 cuentan con unidades de medida expresadas en el método de cálculo.
- b) De los 8 indicadores para los cuales se establecieron metas, 4 son anuales, por lo que no se dispone aún de información para su valoración. Para los otros 4 indicadores (dos semestrales y dos trimestrales) se encuentra que 3 están orientados a impulsar el desempeño, es decir, no son laxos, ya que el avance a tercer trimestre de 2011 tiende a superar por muy poco margen a las metas programadas para el tercer trimestre de este mismo año. El indicador de la actividad 1.1 "Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada" no está orientado a medir el desempeño ya que para el 1er semestre se planteó una meta fácilmente superable. (Ver Anexo 6).
- c) Se observa que las 8 metas son factibles, ya que las metas planteadas corresponden a los componentes y actividades que están establecidos en la operación del programa, y son alcanzables con los recursos humanos con los que cuenta el programa y con los recursos financieros presupuestados para 2011.
  - Otras consideraciones. El componente Desarrollo de Cadenas Productivas realiza su planeación anual de manera conjunta con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), quien es el agente técnico para operar el componente, y con base en ello define sus metas. Por su parte, el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no cuenta con una planeación anual, por lo que sus metas se basan en el número de proyectos que pueden ser apoyados atención para el año en cuestión.
  - Recomendación: Establecer una meta menos laxa para el primer semestre del indicador de la actividad 1.1 "Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada" para que esté orientada a medir el desempeño.

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

##### Justificación:

El Programa, en su componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, se complementa con el Componente de Recursos Genéticos del Programa de Apoyos a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA. Esto se debe a que ambos programas están dirigidos a personas físicas o morales (Asociaciones Civiles y Centros de Investigación) para el mejoramiento, el manejo o la reproducción de recursos genéticos acuícolas de importancia comercial. Difieren en su alcance, porque el Componente de Recursos Genéticos del Programa de Apoyos a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de SAGARPA es solamente para la adquisición de maquinaria y equipo o para la ampliación de instalaciones por un monto que no puede exceder los 750 mil pesos. En consecuencia, se complementa con el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el cual está orientado a apoyar proyectos de largo plazo que estén en la búsqueda y desarrollo de modelos de desarrollo tecnológico innovadores que va más allá que el apoyo puntual de equipamiento. (Ver Anexo 7). De hecho, en las Reglas de Operación 2011 de los programas de SAGARPA, en el artículo 11, se establece que las instancias que intervienen en el presente componente son la Dirección General de Organización y Fomento de CONAPESCA como Unidad Responsable y los Gobiernos de las Entidades Federativas como Instancias Ejecutoras.

El Programa en su componente Desarrollo de Cadenas Productivas es similar a los recursos que SAGARPA destina a los Comités Sistema Producto en el sector agrícola como son los de Agave Tequilero, Aguacate, Algodón, Arroz, Cacao, Café, Chile, solo por citar algunos. Los apoyos que SAGARPA hace a los Comités Sistema Producto los canaliza a través del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, componente Apoyos para la Integración de Proyectos (sujeto a Reglas de Operación). El apoyo consiste en el pago por servicios profesionales que requiera la organización social o el Comité del Sistema Producto para asegurar su profesionalización, principalmente para el facilitador, asistente y servicios contables, así como las dirigidas a la mejora de las capacidades de sus integrantes, conocimientos o habilidades en los ámbitos de organización y gestión de los profesionistas que le prestan sus servicios. Este componente también ofrece apoyo para la integración y consecución de proyectos de las organizaciones que demuestren vínculos con Sistemas Producto, para estudios y proyectos para la competitividad y actualización de sus planes rectores y para la conformación de centros de servicios empresariales.

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

- a) El programa cuenta con un plan estratégico para el componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual, sin embargo, no es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, sino una herramienta de apoyo para mostrar los objetivos que busca alcanzar este componente del programa, el cual tiene como cometido que los Comités Sistema Producto elaboren su propia planeación de corto, mediano y largo plazo, la cual queda plasmada en su programa maestro que sirve de base para las acciones apoyadas por Vinculación Productiva.
- b) El documento denominado Proceso de Planeación Estratégica es una herramienta de planeación con un alcance de mediano y largo plazo elaborado por el componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, en la cual se plantea el proceso gradual por el cual se irá apoyando a los Comités Sistema Producto en 5 ejes temáticos (organización, finanzas, producción, industrialización y comercialización) hasta la consolidación de la cadena productiva.
- c) La herramienta de planeación arriba referida contempla los mismos resultados establecidos en el resumen narrativo de Fin y de Propósito, ya que en la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) estos últimos están orientados a mejorar la competitividad de las cadenas productivas representadas por los Comités Sistema Producto mediante acciones estratégicas, lo que se corresponde con el objetivo general establecido en la herramienta de planeación, el cual se señala "Consolidar unidades productivas pesqueras y acuícolas más competitivas y articuladas en redes de valor, a través de los Comités Sistema Producto, mejorando su nivel de organización, productividad, mejorando productos de valor agregado e incursionando en los mercados nacional e internacional."
- d) La herramienta de planeación mencionada no establece indicadores puntuales para medir el avance en el logro de los resultados arriba mencionados.
  - Recomendación: 1) Establecer un procedimiento documentado para la elaboración de la planeación estratégica que contemple de manera conjunta a los dos componentes del programa, 2) Realizar un plan estratégico conforme al procedimiento establecido en el punto anterior, que contemple el mediano y largo plazo e indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

- No se puede establecer que los planes anuales de trabajo de cada componente sean resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado debido a que no se encuentra establecido en un procedimiento. El componente Desarrollo de Cadenas Productivas realiza de manera conjunta con su agente técnico (Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA-RURAL) el Plan Operativo Anual y la Guía de Procedimiento y Operación, documentos en los cuales se indica la operación anual del componente, realizando: 1) un breve diagnóstico de sus resultados operativos, 2) estableciendo el universo de comités a ser atendidos, 3) la intervención global que se busca en los Comités Sistema Productos y 4) las líneas de trabajo específicas. El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no cuenta con un plan trabajo anual para el 2011, pero cuenta con un documento en el cual se muestra la Cartera de proyectos susceptibles de atención, la cual se realiza a partir de la información de los resultados de los proyectos durante el ejercicio fiscal.
- El plan de trabajo para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas es conocido por los principales responsables de los procesos del Programa, debido a que se realiza de manera conjunta con el agente técnico que opera al Programa, como se mencionó anteriormente. Los operadores del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología conocen la Cartera de proyectos susceptibles de atención debido a que es elaborada por ellos mismo.
- La planeación anual de ambos componentes no establecen metas e indicadores.
- El Plan Operativo Anual y la Guía de Procedimiento y Operación se revisan y actualizan cada año, previo a emitir la Convocatoria para la presentación de los Programas de Trabajo de los Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros.
  - Recomendación: 1) Establecer en un documento el procedimiento mediante el cual se realiza la planeación de trabajo anual, 2) Realizar de manera unificada para ambos componentes del Programa la planeación anual que establezca puntualmente sus metas a través de indicadores medibles conforme a las características la información disponible.

#### IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

##### 16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta No Aplica

##### Justificación:

La pregunta "No aplica" debido a que el programa no cuenta con evaluaciones externas y por lo tanto no se puede establecer como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa.

- 17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta No Aplica

Justificación:

La pregunta "No aplica" debido a que el programa "No cuenta" con evaluaciones externas y por tanto no hay Aspectos Susceptibles de Mejora (específicos y/o institucionales).

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**Justificación:**

La pregunta “No aplica” debido a que el programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (específicos y/o institucionales) y por tanto no hay documentos de trabajo e institucionales que definan acciones para implementarlas.



19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

**Justificación:**

La pregunta “No aplica” debido a que el programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (específicos y/o institucionales) y por tanto no hay recomendaciones en los tres últimos años que no hayan sido atendidas.



20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

**Justificación:**

Como se ha mencionado en preguntas anteriores, el Programa no ha tenido evaluaciones externas.

Dado el diseño del Programa, se considera importante evaluar la factibilidad de la inversión realizada para cada uno de los proyectos del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, con base en sus resultados actuales y esperados, con el objeto de apoyar únicamente aquellos que tengan un beneficio social positivo para el país. Esto permitirá realizar una mejor focalización de los recursos por parte del componente y tener mayor certidumbre sobre los resultados de la inversión realizada.

#### IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta No Aplica

Justificación:

- a) El Programa no recolecta información sobre su contribución directa a las metas establecidas para OBJETIVO 2 y OBJETIVO 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012 (Ver Pregunta 4). El Programa cuenta con un documento llamado Seguimiento de Metas Sectoriales por Área 2011, en cual se establecen indicadores relacionados a los objetivos con los cuales el Programa considera que guarda relación con el Programa Sectorial, estos indicadores no muestran una contribución directa a las metas planteadas en el Programa.
- b) El Programa recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo que otorga a sus beneficiarios en tiempo. Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, esta información se encuentra contenida en el padrón de beneficiarios (organizaciones vinculadas a un Comité Sistema Producto), el cual contiene una clave única de identificación por organización apoyada (constituida por su Registro Federal de Contribuyentes), que no cambia en el tiempo. Para el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el padrón de beneficiarios contiene la información del tipo y monto del apoyo. Dicho padrón se conforma únicamente de los ocho proyectos apoyados. Si bien no existe una clave única de identificación, ésta se realiza de manera directa por medio del nombre del proyecto.
- c) No aplica debido a que el programa no recolecta información de las características socioeconómicas de sus beneficiarios individuales como resultado de que la población pescadora no es beneficiaria directa del programa sino que el beneficio está dirigido a las ramas del sector por tipo de especie.
- d) No aplica debido a que el programa no recolecta información de las características socioeconómicas de las personas no beneficiarias, que como se indicó en el punto anterior, la población pescadora no es beneficiaria directa del programa.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

- a) La información que recolecta el Programa para monitorear su gestión es oportuna porque ha permitido presentar en tiempo la información necesaria para monitorear el desempeño de la Dirección General de Organización y Fomento –a la cual se encuentra adscrita el Programa– mediante el tablero de control de CONAPESCA
- b) La información documental para monitorear su desempeño es confiable porque se encuentra validada por el Programa. Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el agente técnico (INCA Rural) valida la información financiera de los apoyos, mientras el Programa valida la referente al uso de los apoyos. El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología valida la información tanto financiera como del uso del apoyo mediante comprobaciones de gasto y verificaciones in situ.
- c) La información es pertinente respecto a su gestión debido a que permite calcular el valor de los indicadores de Actividades trimestrales (Porcentaje de modelos desarrollados, Porcentaje de modelos tecnológicos con términos de referencia) y semestrales (Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada, Porcentaje de convenios y contratos celebrados antes del primer semestre), así como los indicadores de Componentes, los cuales tienen una periodicidad anual (Porcentaje de apoyos de consultoría, capacitación y servicios especializados que atienden las líneas estratégicas del plan rector, Porcentaje de Modelos de desarrollo tecnológico implementados).
- d) La información está actualizada y disponible para darle seguimiento de manera permanente, ya que contiene la información más reciente de acuerdo con la periodicidad establecida para cada tipo de información de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados, así como la establecida en el tablero de control de CONAPESCA.

## IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

## IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

a) La estrategia de cobertura para atender a la población objetivo del componente Desarrollo de Cadenas Productivas se encuentra documentada en el Plan Operativo Anual y la Guía de Procedimiento y Operación y consiste en atender a las organizaciones vinculadas con los 68 Comités Sistema Producto Estatales, 11 CSP Nacionales y 1 CSP Regional, que conforman su población potencial. Cabe señalar que la población objetivo es coincidente con la población potencial como se señaló en la respuesta a la pregunta 7. El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no cuenta con un documento en el cual se establezca alguna estrategia de cobertura, o que contenga elementos posibles para la misma.

b) El componente Desarrollo de Cadenas Productivas establece en los documentos anteriormente mencionados las metas de cobertura anual. El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no establece metas de cobertura, aunque apoya anualmente a ocho proyectos que han sido sus beneficiarios.

c) La estrategia de cobertura del componente Desarrollo de Cadenas Productivas no abarca un horizonte de mediano y largo plazo, sino que anualmente se determina la misma. Es necesario señalar que se beneficia cada año a todos los Comités Sistema Producto, por lo menos con un apoyo. El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no cuenta con un documento en el cual se establezca alguna estrategia de cobertura o que contenga elementos posibles para la misma y abarque un horizonte de mediano y largo plazo.

d) La estrategia de cobertura del componente Desarrollo de Cadenas Productivas es congruente con el diseño del programa debido a que busca apoyar anualmente las prioridades de los Comités Sistema Producto que sean congruentes con sus necesidades y acordes a sus planes de trabajo. No se puede establecer si la estrategia de cobertura del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología es congruente debido a que no existe la misma.

• Recomendación: Establecer una estrategia de cobertura para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología que contemple un horizonte de corto, mediano y largo plazo.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**Justificación:**

El componente de Desarrollo de Cadenas Productivas determina anualmente a su población objetivo tanto en el Plan Operativo Anual como en la Guía de Procedimiento y Operación. La población objetivo son los Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros (CSP) existentes por lo que no se requiere de un mecanismo adicional para identificar a los mismos, ya que estos son los Comités registrados ante CONAPESCA. En este sentido, se cuenta con un mecanismo, el cual es extremadamente simple, y consiste en el registro de CSP ante la instancia normativa que en este caso es CONAPESCA.

El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no tiene identificada a la población objetivo dado que no existe una metodología para establecer cuál es la población potencial que el programa tiene planeado o programado atender, la cual a su vez tampoco se tiene identificada.

- **Recomendación:** El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología debe contar con un mecanismo establecido de manera documental mediante el cual identifique a su población objetivo, para lo cual se requiere que determine y cuantifique primero a su población potencial.

- 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

**Justificación:**

De acuerdo con las definiciones establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Además, el CONEVAL establece que se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. La población atendida es la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

El componente Desarrollo de Cadenas Productivas determinó como población potencial para el presente año 68 Comités Sistema Producto Estatales, 11 Nacionales y 1 Regional, a los cuales decidió atender en su totalidad en el año. En consecuencia, el porcentaje de población atendida para el presente año ascendió a 100%. No se cuenta con información para el 2010 y años anteriores.

El Programa no cuenta con la cuantificación de la población potencial y la población objetivo del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología. Respecto a la población atendida en el presente año, se celebraron ocho convenios de colaboración con distintas instituciones con el objetivo de realizar desarrollos tecnológicos.

## IV.4 OPERACIÓN

### IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

#### Justificación:

Los recursos del Programa Vinculación Productiva son asignados a la Dirección General de Organización y Fomento, quien a su vez los distribuye a los dos componentes mediante la Dirección de Integración de Cadenas Productivas y la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero. A partir de lo anterior, en lo sucesivo no se identifica un solo proceso en el cual estén vinculados ambos componentes.

A continuación se describe cada uno de manera independiente:

En la operación del Componente Desarrollo de Cadenas Productivas, se detectaron los siguientes procesos clave, en los cuales se indica su coincidencia con actividades de la Matriz de Indicadores 2011:

Emisión de convocatoria para presentación de planes de trabajo.

Revisión, evaluación y dictaminación de programas de trabajo. Coincide con la actividad: "dictaminación de programas de trabajo, fundamentados en los planes estratégicos".

Celebración de convenios de concertación con organizaciones. Coincide con la actividad: "celebración de convenios y contratos".

Desarrollo por parte de los CSP de las acciones aprobadas de su plan de trabajo.

Control y seguimiento de acciones desarrolladas por las organizaciones.

Proceso de reembolso de gastos.

Finiquito de convenios de concertación.

En la operación del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, se detectaron como procesos clave los siguientes:

Presentación de propuestas.

Evaluación de las propuestas por parte del Comité Técnico de Evaluación de la CONAPESCA y de Términos de Referencia. Coincide con la actividad: "Identificación de los modelos tecnológicos a desarrollar y elaboración de sus Términos de Referencia"

Formalización de Convenios con los promoventes de proyectos viables.

Ministración de recursos.

Desarrollo de los Proyectos viables aprobados. Coincide con la actividad "desarrollo de modelos tecnológicos".

Seguimiento y evaluación de los proyectos.

## 27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Justificación:

Cada uno de los componentes del Programa cuenta con información sistematizada en diferentes aplicaciones.

Para el Componente Desarrollo de Cadenas Productivas se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, ya que todos los Comités Sistema Producto (CSP) en operación envían su Programa de trabajo. Los programas de trabajo aceptados quedan registrados para recibir apoyos en la ejecución de acciones estratégicas. El total de CSP que recibieron apoyo por parte del programa en 2011 fue de 61.

La información de los CSP que reciben apoyos está concentrada en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, el cual se liberó durante los primeros meses de este año. En él se tiene registrada información de cada CSP. El sistema cuenta con el módulo de Registro de Información de los CSP y con el módulo de Capacitación, en el cual se registra información sobre los cursos de capacitación que se imparten por parte del INCA Rural. En el Módulo de CSP la información está organizada en:

1. Directorios de CSP, en donde se puede obtener información a nivel estatal, por región, estado-especie, especie o litoral con información del CSP o de la Asociación Civil;
2. Apoyos, en donde se pueden obtener reportes de las acciones 2011, por CSP, por los tipos de apoyos otorgados y comparativos por especie y estado; y
3. Seguimiento, donde hay información sobre las Atentas notas autorizadas por la Subdirección de Cadenas Productivas para que el INCA Rural proceda a realizar el reembolso, información sobre el resultado de acciones de seguimientos, calificación de gerentes de los CSP y de Notas Informativas las cuales contienen información específica de casa CSP.

En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, también se cuenta con información sobre la demanda total de apoyos, pues ésta corresponde a las propuestas presentadas. No se cuenta con sistema desarrollado para concentrar la información sobre bene

- 28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
  - Existen formatos definidos.
  - Están disponibles para la población objetivo.
  - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y</li> <li>Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>
4	

Justificación:

En este programa, la recepción, el registro y el trámite de solicitudes de apoyo son diferentes según el componente. Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la solicitud de apoyos se realiza mediante el envío de Programas de Trabajo, y para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología mediante la entrega de propuestas para el desarrollo de proyectos.

a) Para ambos componentes la recepción, el registro y el trámite de programas de trabajo y propuestas de proyectos a realizar sí corresponden a las características de la población objetivo: organizaciones de productores vinculados a CSP en el caso del primer componente y universidades, centros de investigación, personas físicas y morales que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación, en el segundo componente.

b) Sí existen formatos definidos en ambos componentes. Para el Componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el formato de solicitud es el Programa de Trabajo que envían los CSP en respuesta a la convocatoria emitida por CONAPESCA.

Para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el formato es la propuesta de proyecto que debe estar apegada al formato establecido en el documento "Guión para la elaboración de la propuesta de Trabajo del Programa de Vinculación Productiva en su componente de Desarrollo Tecnológico".

c) Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, este año la convocatoria, además de estar publicada en la página de internet, se hizo llegar a los CSP por correo electrónico.

En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento se encuentra disponible para la población objetivo acudiendo directamente a las oficinas de CONAPESCA.

d) Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el procedimiento para la emisión de Convocatoria para la presentación de Programas de trabajo, está apegado a lo establecido en el documento normativo: "Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, componente de Desarrollo de Cadenas Productivas".

En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento que se sigue para recibir y registrar las propuestas recibidas está apegado a lo establecido en el documento de carácter interno Lineamientos del componente de Desarrollo Tecnológico del programa de vinculación productiva.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - Están sistematizados.
  - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.
4	

Justificación:

Existen mecanismos documentados diferentes para cada uno de los componentes del Programa.

- En ambos componentes los procedimientos para verificar si se reciben, registran y dan trámite a las solicitudes, sí corresponden con las características de la población objetivo.
- El componente Desarrollo de Cadenas Productivas captura los programas de trabajo que los Comité Sistema Producto (CSP) presentan para solicitar los apoyos en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto contenido en la página de CONAPESCA. En el Sistema mencionado quedan registrados los programas de trabajo para su trámite de revisión y evaluación por parte de las instancias responsables de la dictaminación: la Subdirección de Cadenas Productivas y el INCA Rural.

Respecto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, las propuestas para el desarrollo de modelos acuícolas productivos y sustentables son dirigidas al Director General de Organización y Fomento de la CONAPESCA para su evaluación y, en su caso, selección por parte del Comité Técnico de Evaluación de la CONAPESCA. El procedimiento para la recepción de propuestas está estandarizado para ambos componentes.

- Se considera que el procedimiento del componente Desarrollo de Cadenas Productivas está sistematizado, ya que se concentra la información de cada uno de los programas de trabajo en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, disponible para los CSP. Este Sistema está contenido en la página de [negocios.conapesca.gob.mx](http://negocios.conapesca.gob.mx) y puede consultarse sólo por personal con clave de acceso (no es de uso público).

En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no se cuenta con información de las propuestas presentadas concentradas en algún sistema.

- En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el procedimiento de envío de programas de trabajo está difundido públicamente, pues en la Convocatoria que aparece en la página de internet se establece cómo debe enviarse el programa de trabajo.

En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento no está difundido públicamente.

## 30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En ambos componentes del Programa de Vinculación Productiva para la selección del programa de trabajo en el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, y la selección de proyectos para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento se realiza de la siguiente forma:

- En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, para que las acciones del programa de trabajo presentado por los CSP puedan ser elegidas, deben cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en la Convocatoria emitida por la CONAPESCA. Respecto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, las propuestas presentadas deben cumplir con lo establecido en el documento Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva; y estar apegadas a lo establecido en el Guión Para la Elaboración de la Propuesta de Trabajo del Programa de Vinculación Productiva en su componente de Desarrollo Tecnológico.
- El procedimiento para la selección en el componente Desarrollo de Cadenas Productivas está estandarizado, ya que la selección de los CSP es realizada únicamente por la Dirección de Integración de Cadenas Productivas, en coordinación con el INCA Rural. En cuanto a la selección de proyectos, para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento para la selección de proyectos está estandarizado, pues la selección de propuestas, es realizada por el Comité Técnico de Evaluación de la CONAPESCA.
- Los procedimientos están sistematizados para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, pues la información de los Programas de trabajo se concentra en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto. En el caso de componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, la información de las propuestas presentadas no se registra en ningún sistema.
- En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la Convocatoria se difunde cada año a través de la página de CONAPESCA, a la cual puede tener acceso el público en general. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/convocatorias](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/convocatorias). Para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, por su naturaleza, el procedimiento para la selección de propuestas no tiene fecha de realización ni está difundido en la página de internet.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos para cada componente se realiza lo siguiente:

a) Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto se puede consultar la información contenida en los programas de trabajo, los datos generales del Comité, los datos de los integrantes del CSP y de la A.C. así como las Acciones Validadas -2011, a fin de verificar que se cumplió con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la Convocatoria.

En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, no existen mecanismos que permitan verificar si las propuestas seleccionadas (cuando éstas se presentan), cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos en su documento normativo de carácter interno Lineamientos del Componente del Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva, y las causas de rechazo de las mismas, pues este tipo de información no se tiene concentrada en algún sistema o reporte.

b) En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el procedimiento que se sigue para verificar el procedimiento de selección de CSP está estandarizado pues es el que realiza la Dirección de Integración de Cadenas Productivas. En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología está estandarizado ya que el procedimiento se realiza en la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero.

c) Para el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la información registrada de los CSP está concentrada en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto. Para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no se tiene concentrada este tipo de información en algún sistema o reporte.

d) En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto sí es conocido por la Dirección de Integración de Cadenas Productivas, que es la responsable junto con el INCA Rural de la selección de los CSP.

En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no se cuenta con un mecanismo que permita verificar la selección de proyectos.

## 32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Para otorgar los apoyos a los beneficiarios cada componente maneja un esquema diferente como se describe a continuación:

- Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el INCA Rural es el agente técnico mediante el cual se transfieren los recursos a los CSP. Para la entrega de apoyos se maneja el esquema de reembolsos. Cada CSP se compromete a entregar al INCA Rural un informe por cada una de las acciones realizadas así como la forma en que se aplicaron los recursos. El INCA Rural sigue el mismo procedimiento para otorgar apoyos a cada uno de los CSP, por lo que este procedimiento está estandarizado. En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, los apoyos otorgados consisten en entregar recursos a las universidades, institutos de investigación, asociaciones civiles y personas físicas y morales, mediante ministraciones por etapa desarrollada, siguiendo el mismo procedimiento para cada uno de los proyectos, por lo que el procedimiento está estandarizado.
- En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el procedimiento está sistematizado ya que una vez realizado el reembolso al CSP, en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto se registra el importe pagado. En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, en el Cuadro Soporte de Avances del Programa de Vinculación Productiva – Desarrollo Tecnológico se registra la ministración de recursos a las instituciones que desarrollan el proyecto.
- Tanto para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas como para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento de entrega de apoyos no está difundido públicamente.
- En el caso de componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el procedimiento de reembolso está apegado a lo establecido en el Procedimiento Técnico para la operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas y al Convenio de Concertación que celebra el INCA Rural con cada una de las Organizaciones beneficiarias. Y en el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el procedimiento de entrega de recursos a las instancias que desarrollan el proyecto está apegado al Convenio que la CONAPESCA establece con cada uno de los promoventes.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Para verificar el procedimiento de entrega de apoyos los dos componentes del Programa realizan lo siguiente:

- Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el mecanismo para verificar la entrega de apoyos (reembolso) a las organizaciones beneficiarias es mediante la información contenida en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, pues una vez que se realiza el reembolso en la cuenta de la organización beneficiaria, en el sistema se marca como pagado. Además, el INCA Rural cuenta con documentos comprobatorios del depósito efectuado y con los comprobantes enviados por la Organización beneficiaria (escaneados y en forma física). Asimismo esta información permite verificar si los apoyos otorgados son acordes al documento normativo: Convenio de Concertación que celebra el INCA Rural con cada una de las Organizaciones beneficiarias. En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el promovente expide a favor de CONAPESCA un recibo el cual acredita que recibió los recursos para la realización del proyecto aprobado.
- En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el mecanismo está estandarizado pues como se mencionó en la respuesta anterior, el INCA Rural es la única instancia que realiza el pago de apoyos a las CP. En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología también hay una sólo instancia que otorga los recursos que es la CONAPESCA mediante su dirección de Administración.
- En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el mecanismo está sistematizado pues la información de los pagos efectuados se encuentra concentrada en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, en el Reporte de Atentas Notas. En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, se cuenta con un sistema en Excel en donde se concentran los apoyos entregados y se detalla la fecha en que se solicitan los recursos a la Dirección de Recursos Financieros y la fecha en que se realizó la transferencia electrónica al promovente.
- La forma de verificar el procedimiento de entrega de apoyo, para ambos componentes del programa es conocida por los operadores de cada programa.

## 34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Para la ejecución de acciones cada componente las realiza de manera distinta como se muestra a continuación:

- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, que contemplan desde la emisión de la convocatoria en su página de internet de CONAPESCA dirigida a los CSP hasta lo que realiza el agente técnico una vez concluidas las acciones o al término del plazo establecido (finiquito), están estandarizados ya que son realizados por el INCA Rural que es el único agente técnico y por la Dirección de Integración de Cadenas Productivas. En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones también están estandarizados ya que la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero es la responsable de la recepción, revisión y aprobación de los proyectos así como de su seguimiento.
- En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, los procedimientos están sistematizados ya que se lleva el registro de cada una de las acciones en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto. En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, sólo se registran acciones en su mayoría de carácter administrativo, no así de los avances del proyecto. Esta información se concentra en un "Cuadro Soporte de avances de Programa de Vinculación Productiva-Desarrollo Tecnológico".
- No están difundidos públicamente pues, en el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, en la Convocatoria no viene la forma en la que se les entregan los recursos (esquema de reembolsos) a las organizaciones beneficiarias. En lo que respecta al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, en su página de internet no se proporciona información de todas las acciones que se realizan en el Proyecto.
- En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, la ejecución de acciones está apegada al documento normativo Procedimiento Técnico para la operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de cadenas Productivas y al Décimo Cuarto Anexo Técnico de Ejecución del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 14 de Septiembre del 2007. Y en el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, las acciones también están apegadas a sus lineamientos de carácter interno Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos para verificar la realización de acciones son diferentes para cada componente:

- En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, se realizan visitas de campo por parte de los Coordinadores Regionales a los diferentes CSP, se observa el avance de las acciones aprobadas en el Programa de Trabajo y si se detectan algunas desviaciones o focos rojos se les da atención para su resolución. Por otra parte, el INCA Rural, además del informe de las acciones ejecutadas, proporciona un informe del ejercicio de los recursos que le fueron otorgados y se genera un informe con los resultados obtenidos. Existe la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), cuyo objetivo es el seguimiento, control, evaluación y modificaciones en las acciones, así como el ejercicio y destino de los recursos, levantándose el acta correspondiente en cada sesión. En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, se da seguimiento al desarrollo de los proyectos con base a lo acordado en el Convenio establecido con los promoventes. También cuenta con una CRyS.
- Tanto para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas como para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el seguimiento de acciones está estandarizado, realizándose por el INCA Rural y CONAPESCA en el primer caso y por la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero, en el segundo.
- En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el seguimiento está sistematizado en el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, al contar con un módulo con los resultados de las visitas a los CSP. En el caso de Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, no existe un sistema que registre el seguimiento a los avances de los proyectos que se estén realizando.
- En ambos componentes Desarrollo de Cadenas Productivas y Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología el procedimiento es conocido por los operadores del programa.
  - Recomendación: Elaborar un manual de procedimientos que sirva de base para el seguimiento de los proyectos del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

##### Justificación:

El componente Desarrollo de Cadenas Productivas cuenta con un documento normativo oficial y el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología sólo cuenta con lineamientos establecidos para la operación interna de la dirección responsable del componente.

Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas se cuenta con el documento normativo que contiene los lineamientos generales de operación del Programa denominado Procedimiento Técnico para la operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual se elaboró conforme al Artículo 18, fracción XVI del Reglamento Interior de la SAGARPA, en el cual se establece que corresponde a los Directores Generales definir lineamientos para el diseño, operación y evaluación de los planes, programas y proyectos a su cargo. Adicionalmente se señala que los recursos de este programa pertenecen a la partida 4101 y que está clasificado como un programa no sujeto a reglas de operación. Este documento no ha sufrido cambios. También para este componente existe un documento normativo llamado Convenio de Colaboración que celebran la SAGARPA por conducto de la CONAPESCA y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA con el fin de desarrollar diversas acciones en áreas de interés común y las relacionadas con la capacitación a diversos agentes del sector pesquero y acuícola. La vigencia del Convenio es del 14 de Septiembre del 2007 al 30 de Noviembre del 2012. Asimismo, se cuenta con el Décimo cuarto Anexo Técnico de Ejecución del Convenio mencionado anteriormente, que tiene por objeto conjuntar acciones y recursos para canalizar apoyos específicos para la realización de acciones tendientes al desarrollo de las capacidades, formación de capital humano y fortalecimiento de las cadenas productivas del sector pesquero y acuícola.

En cuanto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, no existe un documento normativo oficial pues los Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva, es sólo un documento de carácter interno que permite al personal de la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero contar con lineamientos estandarizados en la operación del programa.

- Recomendación: Actualizar el documento normativo de Cadenas Productivas para que se ajuste a los cambios realizados en la operación con la puesta en marcha del Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto y elaborar un documento normativo oficial para el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

##### Justificación:

Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, CONAPESCA transfiere recursos al INCA Rural para que los administre con base en las solicitudes de reembolso de cada CSP. Como se trata de un programa que no está sujeto a reglas de operación, los recursos se transfieren sin ningún problema y en tiempo. Se solicita el recurso a TESOFE y en dos días se tiene el recurso para su transferencia al INCA Rural. En cuanto a los recursos que se reembolsan a los CSP, los retrasos en los pagos se deben sobre todo a que los CSP no presentan oportunamente los comprobantes o están mal requisitados. A noviembre de este año ya debería estar reembolsado 88% del total de los recursos, sin embargo, sólo habían solicitado 53% del monto total que se tiene autorizado, presentando un rezago de 35% a un mes de finalizar el año fiscal. En cuanto a los pagos por capacitación, a noviembre de este año ya deberían estar reembolsados 90% de los recursos, pero sólo se ha entregado 60%. Respecto a este rubro, el retraso se debe a que el INCA solicita diversos documentos comprobatorios para el reembolso a los prestadores de servicios, además de que el trámite pasa por el área de adquisiciones del INCA Rural, lo que lo hace más tardado.

Respecto al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, una vez formalizado el convenio con la institución o empresa que va a desarrollar el proyecto aprobado, la Dirección General de Organización y Fomento solicita la radicación de recursos por medio de un oficio que se envía a la Unidad de Administración con la documentación correspondiente: Original del Convenio formalizado, Términos de referencia del convenio, Cédula de validación previa o precompromiso validada y documentación legal de la empresa. La unidad de administración efectúa la radicación de recursos (máximo dos días) mediante transferencia electrónica e informa a la Dirección General de Organización y Fomento mediante oficio, anexando comprobante bancario. No se han presentado problemas en cuanto al tiempo y forma en que se realiza la transferencia.

- Recomendación: Establecer un mecanismo para el cumplimiento oportuno de la normatividad referida al esquema de reembolsos de recursos y que éstos se presenten con el menor número de errores a fin de agilizar el proceso. Asimismo, que el INCA Rural implemente una simplificación administrativa que permita facilitar el trámite de pago de los cursos.

#### IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

##### 38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No Aplica

##### Justificación:

Al tratarse de un programa que no está sujeto a reglas de operación no cuenta con desglose de gastos, como lo indica la pregunta, ya que sus recursos están etiquetados como subsidio.

En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, este subsidio se clasifica en dos rubros: monto asignado para financiar los convenios con los CSP (\$19,111,018.00) y monto asignado para seguimiento y evaluación (\$5,888,982.00). En este último concepto los recursos se destinan al pago de coordinadores, pago de viáticos y realización de eventos (dos al año, uno al principio y otro al final).

En componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, el monto asignado para este año fue de 20 millones de pesos que se canalizaron a los Convenios de Concertación. Otros gastos en que se incurre son los requeridos para realizar las visitas de evaluación y seguimiento de los proyectos, así como para participar en las reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento y/o Instancia de Seguimiento y Control, en cuyo caso, los gastos de transportación y viáticos del personal de la Dirección General de Organización y Fomento asignado a dicha encomienda son cubiertos por la CONAPESCA mediante las partidas 37204 y 37504 del gasto operativo.

### 39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

#### Justificación:

En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, además de los recursos asignados por SAGARPA para el desarrollo de este programa (este año el monto total de recursos asignados fue de \$ 25 000 000.00), los Comité Sistema Producto (CSP) deberán establecer un fondo de recursos en efectivo de 15% del monto total solicitado. Este fondo podrá complementar cualquiera de los conceptos de apoyo, así como sus gastos de operación. Es conveniente decir que los CSP pueden gestionar recursos con otras dependencias, ya que CONAPESCA sólo apoyará algunas acciones, evitando las posibles duplicidades.

En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología (este año el monto total de recursos asignados fue de \$20,000,000.00), los proyectos son financiados en un 50% del valor total del proyecto. En los lineamientos que regulan la operación se considera que los proyectos no deben rebasar los \$5,000,000.00, sin embargo, esta cifra es una referencia de techo presupuestal que no es determinante, presentando flexibilidad en los proyectos que así lo ameriten.

## IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con sistemas diferentes para ambos componentes:

- a) Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, se cuenta con el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto que cuenta con fuentes de información confiables, ya que la información de los Comités Sistema Producto (CSP) proviene de los programas de trabajo capturados, por los mismos CSP y de los documentos que éstos entregan al INCA Rural. En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, la información es registrada en el Cuadro soporte de Avances del Programa de Vinculación Productiva-Desarrollo Tecnológico en Excel, que contiene información de los convenios de colaboración, la constitución de Comisión de Regulación y Seguimiento o Instancia de Seguimiento y Control, fecha y número de oficios de autorización y radicación de recursos, por lo que se puede considerar una fuente de información confiable.
- b) En el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, al inicio del año se cargan los programas de trabajo de las organizaciones. Los CSP reportan mensualmente en el sistema los avances en las acciones realizadas. Los pagos efectuados a los CSP no cuentan con fechas establecidas, pues los pagos se efectúan según los CSP presenten sus documentos y estén correctos y validados por CONAPESCA. Respecto al Cuadro Soporte de Avance del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, la información se registra según se vaya realizando.
- c) Para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto proporciona información al personal involucrado de las acciones realizadas por los CSP. El Cuadro Soporte de Avance del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología sólo proporciona al personal involucrado en el programa sobre la situación administrativa del mismo.
- d) Para ambos componentes se cuenta con sistemas independientes.
  - Recomendación: Elaborar el Manual de Operación del Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto y difundirlo entre los CSP. Diseñar un sistema que permita dar seguimiento a cada una de las etapas de los proyectos aprobados en el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.

#### IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

##### Justificación:

Los indicadores de Actividades para los que se dispone de información con frecuencia de medición trimestral hasta el tercer trimestre del año son los referidos al componente dos del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

Porcentaje de modelos tecnológicos con términos de referencia, el cual tuvo un avance del 111%, ya que se recibieron más propuestas de las inicialmente planeadas.

Porcentaje de modelos desarrollados, el cual tuvo un avance al tercer trimestre del 87.23%, ya que se elaboró un mayor número de términos de referencia que permitieron formalizar en el periodo un mayor número de convenios, con lo que se superó la meta programada.

El avance de los indicadores con frecuencia de medición semestral hasta el primer semestre referidos a las Actividades del componente uno de Desarrollo de Cadenas Productivas son:

Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada, el cual tuvo un avance del 93.8%, se rebasó la meta por una coordinación efectiva con agente técnico lo que permitió que se emitiera la convocatoria antes de lo programado.

Porcentaje de convenios y contratos celebrados antes del primer semestre, el cual tuvo un avance del 40.8%, cumpliéndose la meta planeada para el primer semestre del año.

No se cuenta con información de los Indicadores correspondientes a Componentes, Fin y Propósito por ser de frecuencia anual.

## IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

- a) Los documentos normativos no se encuentran disponibles en la página de internet del CONAPESCA. El programa de Vinculación Productiva (U.013) es un programa que no está sujeto a reglas de operación pero sí cuenta con documentos normativos oficializados para el componente Desarrollo de Cadenas Productivas como son: “Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, componente de Desarrollo de Cadenas Productivas”, Convenio de Colaboración celebrado entre la SAGARPA por conducto de CONAPESCA y el INCA Rural y el “Décimo Cuarto Anexo Técnico de Ejecución del Convenio de Colaboración”. En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, se cuenta con los Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva, el cual es un documento normativo de carácter interno.
- b) Los resultados principales del programa no son difundidos en la página electrónica de manera accesible. Para conocer los resultados del programa en la página de CONAPESCA se accede en la pestaña de “Conócenos” a la opción de Direcciones Generales. En la página que aparece, se da click en la Dirección de Organización y Fomento y se selecciona la opción de Programas. En esta página se puede acceder a cualquiera de los dos programas. En el caso del componente Desarrollo de Cadenas Productivas, aparecen los programas maestros y los estudios elaborados para cadenas productivas según la especie. En el caso del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, en cuanto a resultados, sólo se menciona que se están realizando trabajos exitosos en el cultivo de especies acuáticas con resultados prometedores, pero sin datos.
- c) En el componente Desarrollo de Cadenas Productivas, en la Convocatoria publicada se dan los correos electrónicos para solicitar información sobre el Programa. En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, en la página de internet se proporciona un teléfono para información.
- d) En el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología se han recibido aproximadamente diez solicitudes de información a las cuales se les dio respuesta. No se cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el IFAI.

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

El componente Desarrollo de Cadenas Productivas realiza anualmente el Taller de Evaluación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, en el cual los representantes de los Comités Sistema Producto (CSP), mediante el trabajo en mesas, realizan un diagnóstico y las conclusiones sobre el programa. En los resultados de dicho taller se menciona que, en general, hay una valoración positiva sobre enfoque de CSP, sin embargo, no se cuenta con un instrumento específico (encuesta) para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

- a) Por tanto, al no contar con un instrumento específico que mida el grado de satisfacción de su población atendida, no se puede determinar si su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Si tienen correspondencia con las características de sus beneficiarios.
- c) Si los resultados que arrojan son representativos.

- Recomendación. El Programa debe diseñar un mecanismo que permita medir el grado de satisfacción de su población atendida, el cual debe ser representativo y corresponderse con las características de sus beneficiarios, los cuales son entendidos para la presente Evaluación como las organizaciones vinculadas a los Comités Sistema Producto.

## IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

a) De acuerdo con su Matriz de indicadores de Resultados, el Programa tiene como Fin: “Contribuir a mejorar los ingresos de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistemas producto mediante acciones estratégicas” y como Propósito: “Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas”. Documenta sus resultados mediante los siguientes indicadores:

A nivel de Fin:

- Tasa de variación del ingreso bruto de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistema producto con respecto al año base (2008).

A nivel de Propósito

- Porcentaje de productores organizados integrados en las cadenas productivas atendidos con acciones estratégicas.

b) El programa no cuenta con estudios o evaluaciones que no son de impacto que muestren resultados del Programa.

c) El programa no cuenta con estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

d) El Programa no ha documentado sus resultados mediante evaluaciones de impacto.

- Recomendación: Documentar los resultados del programa mediante estudios o evaluaciones.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
2	

Justificación:

El indicador a nivel de Fin: Tasa de variación del ingreso bruto de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistema producto con respecto al año base (2008) tiene establecida una meta para 2011 de 6.6 (tasa de variación). Aún no se encuentran disponibles los resultados alcanzados debido a que la periodicidad del indicador es anual. En 2010 alcanzó una tasa de variación de 3.3, la cual es consistente con la meta programada para ese año.

El indicador a nivel de Propósito: Porcentaje de productores organizados integrados en las cadenas productivas atendidos con acciones estratégicas tiene una meta establecida de 70% para el presente año, pero aún no se tienen disponibles los resultados. En 2010 se tenía programada una meta de 75%, sin embargo, no se tiene información del valor alcanzado.

- Recomendación: Es necesario fortalecer los indicadores de Fin y Propósito para que efectivamente muestren resultados del Programa.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

La pregunta "No Aplica" ya que como se mencionó en la pregunta 44, el Programa no documenta sus resultados mediante estudios o evaluaciones externos que no son de impacto pero que muestren resultados del Programa.



47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**Justificación:**

La pregunta "No Aplica" puesto que como se señaló en la pregunta 44 y 46, el Programa no documenta sus resultados mediante estudios o evaluaciones externos que no son de impacto pero que muestren resultados del Programa.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

La pregunta "No Aplica" puesto que como se señaló en el inciso c) de la pregunta 44, el Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

- 49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**Justificación:**

La pregunta “No Aplica” puesto que como se señaló en el inciso c) de la pregunta 44 y 48, el Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

La pregunta "No Aplica" como se señaló en el inciso d) de la pregunta 44, el Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

La pregunta "No Aplica" como se señaló en la pregunta 44 y 50, el Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

## Conclusiones

El programa Vinculación Productiva se conforma por dos componentes, los cuales no están articulados entre sí; cada uno tiene su propia problemática, diagnóstico, población potencia y objetivo, planeación y operación. El primer componente “Desarrollo de Cadenas Productivas” está orientado a otorgar apoyos para la consultoría, capacitación y servicios especializados de los Comités Sistema Producto. El segundo componente “Desarrollo Tecnológico” está orientado a optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente. Los principales resultados por tema son los siguientes:

### Diseño

El programa tiene identificado el problema que busca resolver el Programa, define la población potencial y objetivo del componente “Desarrollo de Cadenas Productivas”. Adicionalmente, existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, con el Programa Nacional y se vincula de forma indirecta con dos de las Metas de los Objetivos del Milenio.

El propósito del Programa solamente hace referencia al componente “Desarrollo de Cadenas Productivas”, el cual tiene como objetivo apoyar a las organizaciones vinculadas con los Comités Sistema Producto y no se hace referencia al componente “Desarrollo Tecnológico”, el cual tiene como objetivo optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.

### Planeación y Orientación a Resultados

El programa cuenta con un plan estratégico de largo plazo, sin embargo, no es producto de un proceso institucionalizado. Cada componente tiene su propio plan de trabajo anual, por lo que cada área operativa encargada de un componente establece su plan anual en la que se definen las metas, presupuestos y logros esperados.

La información que recolecta el programa para monitorear su gestión es oportuna, porque ha permitido presentar en tiempo la información necesaria para monitorear el desempeño.

### Cobertura y Focalización

El componente Desarrollo de Cadenas Productivas cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, la cual es igual a la población potencial (organizaciones vinculadas a los Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros). El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no cuenta con un documento en el cual se establezca alguna estrategia de cobertura o que contenga elementos posibles para la misma.

La estrategia de cobertura del componente Desarrollo de Cadenas Productivas no abarca un horizonte de mediano y largo plazo sino que es determinada anualmente. Es necesario señalar que se beneficia cada año a todos los Comités Sistema Producto, por lo menos con un apoyo.

### Operación del Programa

El Programa está a cargo de la Dirección General de Organización y Fomento, y cada uno de sus dos componentes es operado por la Dirección de Integración de Cadenas Productivas y la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero. Es importante mencionar que no se identifica un solo proceso en el cual estén vinculados ambos componentes. No obstante lo anterior, ambos componentes documentan sus procesos y cuentan con información sistematizada en diferentes aplicaciones. La recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo son diferentes según el componente, pero en ambos casos está plenamente identificado. Cada componente verifica el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Para ninguno de los dos componentes del Programa existe un desglose de gastos.

Para apoyar la operación del Componente “Desarrollo de Cadenas Productivas” se utiliza el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto, en el cual se registra la información de los CSP que reciben apoyo y se da seguimiento a la realización de acciones. Asimismo, el Programa cuenta con



Vinculación Productiva

una

Comisión de Regulación y Seguimiento para cada componente para evaluar los avances y dar seguimiento a las acciones que se realicen en cada componente.

#### Percepción de la Población Atendida

El programa no cuenta con un instrumento puntual para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que no se puede determinar si su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas y si los resultados que arrojan son representativos.

#### Medición de Resultados

El Programa mide sus resultados mediante los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados. No documenta sus resultados mediante estudios o evaluaciones que no son de impacto que muestren resultados del Programa. Asimismo, el Programa no documenta sus resultados mediante información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

## Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Arbol de problema del programa	Árbol de Problemas del Programa Vinculación Productiva	CONAPESCA	2011		
1	Documentos de Trabajo e Institucionales	Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva	Dirección de Desarrollo Tecnológico	2011		
1	Otros	Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas	CONAPESCA	2010		
2	Documentos de Trabajo e Institucionales	Resultados del Taller de Evaluación del Programa de Vinculación Productiva	CONAPESCA-INCA Rural	2011		
2	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Rector Nacional: Diagnóstico y Planificación Regional de la Pesca y Acuicultura en México	SAGARPA-CONAPESCA	2008		
3	Estudios	La trayectoria de innovación de una organización que mueve la frontera de lo posible	Fundación Chile	2010		
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Programa Vinculación Productiva	2011		
4	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012	Presidencia de la República	2007		
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012	SAGARPA	2007		
7	Otros	Proceso de Planeación Estratégica	CONAPESCA	2011		
15	Documentos de Trabajo e Institucionales	Plan Operativo Anual	CONAPESCA-INCA Rural	2011		
15	Documentos de Trabajo e Institucionales	Guía de Procedimiento y Operación	CONAPESCA-INCA Rural	2011		
21	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seguimiento de Metas Sectoriales por Área	Programa Vinculación Productiva	2011		
26	ROP o documento normativo	Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas	Dirección de Organización y Fomento de la CONAPESCA		28/01/2010	
26	ROP o documento normativo	Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva	Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA		31/01/2011	
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto	Dirección de Organización y Fomento de la CONAPESCA	2011		
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Cuadro soporte de avances de programa de Vinculación Productiva-	Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Desarrollo Tecnológico				
32	Normatividad	Política de Reembolso de Décimo Cuarto Anexo Técnico	CONAPESCA-INCA Rural	2011		
34	ROP o documento normativo	Convocatoria para la presentación de programas de trabajo 2011 de Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros	Dirección General de Organización y Fomento	2011		Internet página de CONAPESCA
34	ROP o documento normativo	Décimo Cuarto Anexo Técnico de Ejecución del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 14 de septiembre del 2007 que celebran CONAPESCA y el INCA Rural	CONAPESCA-INCA Rural		25/02/2011	
36	ROP o documento normativo	Convenio de Colaboración que celebran CONAPESCA y el INA Rural	CONAPESCA-INCA Rural		14/09/2007	
38	Información contable	Distribución Presupuestal 2011	Dirección General de Organización y Fomento	2011		
39	Información contable	El Presupuesto Público Federal para la Función Desarrollo Agropecuario y Forestal, 2010-2011	M.en E. Reyes Tépac M. Investigador Parlamentario	2011		
41	Cédulas de información	Programa U 013: Vinculación Productiva	Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA	2011		
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011. Programa U013: Vinculación Productiva	SAGARPA	2011		
42	Página de Internet	Página de Internet de CONAPESCA	CONAPESCA	2011		

## Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

### IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.	1	
Para el logro del Propósito aporta al cumplimiento de dos metas del objetivo 2 del programa sectorial, relacionados con las toneladas alcanzadas de producción pesquera y acuícola.	4	
Existen conceptos comunes entre el Propósito y dos de los objetivos del Programa Sectorial, relacionados con abastecer el mercado interno y mejorar los ingresos de los productores.	4	
El Propósito del programa se vincula de forma indirecta con dos de las Metas de los Objetivos del Milenio, relacionadas con reducir el número de personas con bajos ingresos y que padecen hambre.	6	
En los documentos normativos del programa es posible identificar los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	10	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El propósito del programa solamente hace referencia al componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual tiene como objetivo apoyar a las organizaciones vinculadas con los Comités Sistema Producto y no se hace referencia al componente de Desarrollo Tecnológico, el cual tiene como objetivo optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.	1	Revisar el problema establecido en el Árbol de Problemas para presentar una visión más amplia de la problemática del sector acuícola y pesquero, a fin de incorporar también la problemática subyacente al componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y no solamente la problemática de los CSP
No existe un documento de diagnóstico del programa, en el cual se integre y sistematice la información diagnóstica existente en documentos dispersos.	2	Elaborar un documento de diagnóstico específico para el programa que sistematice los elementos de diagnóstico existentes; que incorpore investigaciones sobre la problemática que enfrentan los CSP y las necesidades de desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología; y que defina el plazo para su revisión y actualización.
No está definida y cuantificada la población objetivo del componente de Desarrollo Tecnológico.	7	Realizar un estudio que cuantifique la población potencial del componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y defina la fecha para su actualización.
Para el componente de Desarrollo Tecnológico se cuenta con un documento de uso interno denominado Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva, el cual no es un documento normativo de carácter oficial.	10	Elaborar lineamientos de carácter normativo para el componente de Desarrollo Tecnológico conforme al Artículo 18, fracción XVI del Reglamento Interior de la SAGARPA, en el cual se establece que corresponde a los Directores Generales el definir lineamientos para el diseño y operación programas a su cargo.

### IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La información que recolecta el Programa para monitorear su desempeño es oportuna, confiable, está actualizada y es pertinente respecto a su gestión.	22	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
--------------------------	-------	---------------

- El programa cuenta con un plan estratégico para el componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, el cual sin embargo, no es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado y no establece indicadores puntuales, sino es una herramienta de apoyo para mostrar los objetivos que busca alcanzar este componente del programa.
- No se puede establecer que los planes anuales de trabajo de cada componente sean resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado debido a que no se encuentra establecido en un procedimiento y tampoco cuenta con metas e indicadores.
- 14 1) Establecer un procedimiento documentado para la elaboración de la planeación estratégica que contemple de manera conjunta a los dos componentes del programa
- 2) Realizar un plan estratégico conforme al procedimiento establecido en el punto anterior, que contemple el mediano y largo plazo e indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
- 15 1) Establecer en un documento el procedimiento mediante el cual se realiza la planeación de trabajo anual.
- 2) Realizar de manera unificada para ambos componentes del Programa la planeación anual que establezca puntualmente sus metas a través de indicadores medibles conforme a las características la información disponible.

### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El componente Desarrollo de Cadenas Productivas durante el 2010 atendió al 100% de su población objetivo.	25	
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología no tiene identificada a la población objetivo, dado que no existe una metodología para establecer cuál es la población potencial que el programa tiene planeado o programado atender, la cual a su vez tampoco se tiene identificada.	24	El componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología debe contar con un mecanismo establecido de manera documental mediante el cual identifique a su población objetivo, para lo cual se requiere que determine y cuantifique primero a su población potencial.

### IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Para apoyar la operación del Componente de Cadenas Productivas se utiliza el Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto en el cual se registra información de los CSP que reciben apoyo y se da seguimiento a la realización de acciones.	27	Elaborar el Manual de Operación del Sistema para que los usuarios conozcan sus funcionalidades y cómo operarlas.
El Programa cuenta con una Comisión de Regulación y Seguimiento para cada componente para evaluar los avances y dar seguimiento a las acciones que se realicen en cada componente.	35	
Se cuenta con lineamientos formalizados para el Componente de Cadenas Productivas que sirven de base para la realización de las actividades de dicho componente.	36	1) Actualizar los lineamientos de operación para el componente de Cadenas Productivas a fin de que se incorporen los cambios que se han presentado en la operación.
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se cuenta con procedimientos documentados sobre la operación del Programa.	35	Elaborar Manual de Procedimientos que permita conocer las actividades que se realizan en el Programa y con base al cual se pueda dar seguimiento a la realización de actividades para ambos componentes.
Presentación tardía de documentos comprobatorios por parte de los CSP que hace que no se realice oportunamente el trámite de reembolso.	37	Establecer un mecanismo para el cumplimiento oportuno de la normatividad referida al esquema de reembolsos de recursos y que éstos se presenten con el menor número de errores a fin de agilizar el proceso. Asimismo, que el INCA Rural implemente una simplificación administrativa que permita facilitar el trámite de pago de los cursos.

No se cuenta con un sistema en el cual se registre la información sobre los avances de los proyectos de Desarrollo Tecnológico.	40	Elaborar el Manual de Operación del Sistema de Información Estratégica de los Sistema Producto y difundirlo entre los CSP. Diseñar un sistema que permita dar seguimiento a cada una de las etapas de los proyectos aprobados en el componente Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.
---	----	--

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
No se presentaron fortalezas u oportunidades	43	
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No cuenta con un instrumento específico para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	El Programa debe diseñar un mecanismo que permita medir el grado de satisfacción de su población atendida, el cual debe ser representativo y corresponderse con las características de sus beneficiarios, los cuales son entendidos para la presente Evaluación como las organizaciones vinculadas a los Comités Sistema Producto.

#### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El programa únicamente documenta sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito.	44	Documentar sus resultados mediante otras fuentes documentales para fortalecer sus indicadores de resultados.
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El programa únicamente documenta sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito y no cuenta con estudios o evaluaciones que sean o no de impacto.	44	Documentar sus resultados mediante otras fuentes documentales.
Los indicadores a nivel de Fin y Propósito no son suficientes para mostrar los resultados del Programa	45	Es necesario fortalecer los indicadores de Fin y Propósito para que efectivamente muestren resultados del Programa.

## Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	3,67	El alto promedio de este apartado se debe a que el programa tiene identificado el problema que busca resolver el Programa, define la población potencial y objetivo del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas. Adicionalmente, existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial con el Programa Nacional y se vincula de forma indirecta con dos de las Metas de los Objetivos del Milenio.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	2,67	El Programa cuenta con un plan estratégico que no es resultado de un proceso institucionalizado pero que sirve para orientar su actividad. El Programa está conformado por dos componentes y no se cuenta con un plan de trabajo unificado. Cada área operativa encargada de un componente establece su plan de trabajo anual en la que se definen las metas, presupuestos y logros esperados. La información que recolecta el Programa para monitorear su gestión es oportuna.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	4,00	El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, la cual es igual a su población potencial (organizaciones vinculadas a los Comités Sistema Producto).
IV.4 OPERACIÓN	3,64	El Programa está a cargo de la Dirección General de Organización y Fomento, y cada uno de sus dos componentes es operado por la Dirección de Integración de Cadenas Productivas y la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero. Es importante mencionar que no se identifica un solo proceso en el cual estén vinculados ambos componentes. No obstante lo anterior, ambos componentes documentan sus procesos y cuentan con información sistematizada en diferentes aplicaciones.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	El programa no cuenta con un instrumento específico para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo que no se puede determinar si su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas y si los resultados que arrojan son representativos.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	2,00	El Programa mide sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados. No existen estudios o evaluaciones para medir el impacto que el programa ha tenido.
TOTAL	2,66 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

## FORMATO DE ANEXOS

## ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	VP Anexo 1.docx	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	VP Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	VP Anexo 3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	VP Anexo 4.docx	Libre
Anexo 5 Indicadores	VP Anexo 5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	VP Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	VP Anexo 7.docx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	VP Anexo 8.docx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	VP Anexo 9.docx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	VP Anexo 10.docx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	VP Anexo 11.docx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	VP Anexo 12.docx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	VP Anexo 13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	VP Anexo 14.docx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	VP Anexo 15.docx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	VP Anexo 16.docx	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	VP Anexo 18.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	VP Anexo 20.docx	Definido y lo llena CONEVAL

---

### ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	VP Indice.docx
1	Procedimiento Tecnico para la Operacion del Programa V P.pdf
1	Lineamientos del Componente Desarrollo Tecnologico de V P.docx
1	Arbol de Problemas.ppt
2	Resultados del Taller de Evaluacion del Programa Vinculacion Productiva.ppt
2	Programa Rector Nacional.pdf
4	MIR 2011 Programa Vinculacion Productiva.xlsx
7	Proceso de Planeacion Estrategica CSP.ppt
15	Plan Operativo Anual 2011.docx
26	ANEXO 2 LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA U VP-DT.docx
26	ANEXO E -Lineamientos de Operacion-.pdf
27	Anexo D BASE DE DATOS_Avance_SEP_DESARR_TECN.pdf
32	ANEXO J -Procedimiento de Transferencia-.pdf
34	ANEXO M -Criterios Orotgamiento de Apoyos-.doc
34	ANEXO N -Mecanismo de Transparencia-.pdf
36	ANEXO O -Convenio Marco INCA Rural-.pdf
38	ANEXO K -Distribución Presupuestal-.xlsx
39	SAE-ISS-21-11 DEL PROGRAMA DE VINCULACION.pdf
41	U 013 Vin...xlsx
41	Seg Metas...xlsx

**ANEXO 1.**

“Descripción General del Programa”

El programa Vinculación Productiva está adscrito a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el cual a su vez es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El programa está conformado por dos componentes: Desarrollo de Cadenas Productivas y Desarrollo Tecnológico. El primero de ellos está orientado a otorgar apoyos para la consultoría, capacitación y servicios especializados de los Comités Sistema Producto. El segundo componente está orientado a optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.

La problemática que el programa identifica y a partir de la cual orienta su acción institucional se basa, por una parte, a la ineficiencia operativa de los Comités Sistema Producto y, por otra parte, a la carencia de tecnologías de cultivo para la obtención de semillas y engorda de especies, atraso tecnológico, falta de infraestructura e investigación, insuficiente vinculación con los centros de transferencia de tecnología, académicos y de investigación, personal escasamente capacitado, insuficiente vinculación entre los centros educativos y el sector productivo e inexistencia de un programa de asistencia técnica calificada y transferencia de tecnología de punta.

Los objetivos del programa están vinculados con los objetivos 8 y 9, del Eje 2 “*Economía Competitiva y Generadora de Empleos*”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. Los objetivos del programa también están vinculados con el objetivo 2 “*Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares*” y el objetivo 3 “*Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos*”, ambos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 - 2012.

La población objetivo del programa está definida como “*organizaciones de productores que están vinculados con Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros*” para el caso del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas y “*universidades, centros*

de investigación y personas físicas y morales que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación” para el caso del componente de Desarrollo Tecnológico.

El programa opera en un ámbito de cobertura nacional.

El presupuesto originalmente autorizado por parte del Congreso al programa para el ejercicio fiscal 2011 es de 25 millones de pesos para el componente de Desarrollo de Cadenas Productivas y de 20 millones para el componente de Desarrollo Tecnológico.

En cuanto a las metas para 2011 establecidas por el programa, se espera que la *“tasa de variación del ingreso bruto de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistema producto con respecto al año base (2008)”* aumente 6.6%. También se espera que el *“porcentaje de productores organizados integrados en las cadenas productivas atendidos con acciones estratégicas”* sea del 70%. Otras metas esperadas por el programa son el *“porcentaje de apoyos de consultoría, capacitación y servicios especializados que atienden las líneas estratégicas del plan rector”*, se espera una meta de 80% y que el *“porcentaje de modelos de desarrollo tecnológico implementados”* sea del 53%.

**ANEXO 2.** "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"

### **Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas**

Para el caso del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, la población potencial está definida como "organizaciones de productores que están vinculados con Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros para apoyar sus proyectos prioritarios establecidos en los procesos de planeación participativa". Cabe mencionar que en el caso de este componente la población potencial y la población objetivo son similares, ya que cualquier organización vinculada a un Comité de Sistema Producto (población potencial) es susceptible de ser beneficiado por el programa (población objetivo), es decir, es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, como se menciona en el Procedimiento Técnico para la Operación del Programa de Vinculación Productiva, Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas.

La metodología para la cuantificación de la población potencial (u objetivo) es sumamente sencilla debido a que consiste en el conteo del número de organizaciones vinculadas a los Comités Sistema Producto en el sistema de información, en el cual cada Comité carga la información de sus miembros.

El padrón se conforma por las organizaciones de productores que están vinculados a los 61 Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros. Los CSP por especie y estado son:

- Abulón (BC), Calamar (BC, BCS, Sinaloa, Sonora)
- Camarón cultivo (BC, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas)
- Langosta (BC, BCS), Ostión (BC, BCS, Nayarit, Sonora, Tabasco)
- Sardina (BC, BCS, Sardina)
- Camarón altamar (Campeche, Sinaloa, Tamaulipas)
- Pulpo (Campeche, Yucatán)
- Tilapia (Campeche, Chiapas, Colima, Edomex, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Q.R., Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán)
- Trucha (Chihuahua, Edomex, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Veracruz)

- Pargo (Jalisco)
- Bagre (Michoacán, Puebla, SLP, Tamaulipas)
- Ornato (Morelos)
- Camarón Ribera (Sinaloa)
- Jaiba (Sonora, Tamaulipas)
- Escama (Tamaulipas, Veracruz).

### **Componente de Desarrollo Tecnológico**

Para el caso del componente de Desarrollo Tecnológico, no existe una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo, ya que se trata de apoyos dirigidos a universidades, centros de investigación y personas físicas y morales, que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación, por lo que el programa no ha planteado ninguna metodología para tratar de estimar la población potencial y objetivo. Por lo anterior, este componente del programa solamente cuenta con el registro de la población atendida (beneficiarios).

**ANEXO 3.**

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

### **Componente de Desarrollo de Cadenas Productivas**

Para el caso de del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, existe un sistema de información en el cual se encuentra un padrón conformado por organizaciones de productores que están vinculados a los 61 Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros. En la base de datos, cada Comité carga el directorio con todos los miembros (nombre, correo y teléfono), datos de domicilio, RFC, valor de la producción en el año anterior y otros.

En la base de datos, cada Comité carga la siguiente información:

- Datos Generales del Comité Sistema Producto. 1) Directorio actualizado de integrantes (incluyendo teléfono y correo electrónico), 2) Listado actualizado de representantes. (Gubernamentales, No Gubernamentales y eslabones), 3) Listado de prestadores de servicios que operan actualmente en el Comité Sistema, Producto (incluyendo teléfono y correo electrónico), 4) Estimación de la producción primaria y su valor económico del 2010, 5) Número y fecha de reuniones que se sostuvieron en 2010.
- Datos Generales de la Figura Jurídica. (Asociación civil): 1) Razón social, 2) Fecha de constitución legal, 3) Listado actualizado de los miembros, 4) Convenios celebrados.
- Logros Alcanzados en 2010.
- Objetivos 2011.
- Metas Cuantificables.
- Acciones. De cada una presentar la siguiente información: 1) Descripción, 2) Justificación (Especificando el beneficio esperado y la trascendencia en el CSP), 3) Monto, 4) Fundamento (Ficha de Planeación Estratégica, Programa Maestro, Plan Rector ó acuerdo del pleno), 5) Nivel de Prioridad, 6) Entregables.

Anexo 3 Programa.

- Apoyos complementarios. Especificar el monto solicitado por acción y por programa o institución.

- Esquema de generación de recursos. Deberá especificar cuál es la estrategia a seguir para la captación de recursos, ya sea mediante cuotas, u otras acciones, así como el tiempo y el monto en que se recabará.

En la base de datos no hay información sobre las características de cada organización vinculada al Comité Sistema Producto. Sin embargo, el programa está apoyando la elaboración de las páginas web de cada organización en la cual se dan a conocer sus características y detalles de las mismas.

### **Componente de Desarrollo Tecnológico**

Para el caso del componente de Desarrollo Tecnológico, la población atendida o beneficiarios de este componente del programa, se registran en un padrón conformado por los ocho proyectos apoyados en ejercicio fiscal 2011.

El padrón consiste en una tabla de Excel en la que se registran los ocho proyectos apoyados por lo que no existe ningún sistema informático.

Los proyectos apoyados son:

- Equipamiento de una planta piloto para el desarrollo de alimentos balanceados para acuicultura, etapa 2.
- Asistencia técnica y protocolo de engorda de la Tilapia roja (*O. mossambicus* y *O. aureus*) variedad cubana en jaulas flotantes en la Bahía de Altata, Sinaloa.
- Desarrollo tecnológico de la engorda comercial de Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) en un sistema oceánico.
- Mantenimiento de reproductores y producción de juveniles al destete del Pargo Lunarejo, *Lutjanus guttatus*.
- Tecnificación de la producción de crías de Tilapia (*Oreochromis niloticus*) y su  
Anexo 3 a en jaulas, en el Lago de Chapala, Jalisco.
- Conformación de un lote de reproductores de totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y producción de juveniles en bahía de Kino, Sonora.
- Operación de tres unidades de producción para el cultivo de pargo *Lutjanus guttatus* en jaulas flotantes en el noroeste Mexicano.

- Habilitación de una planta de alimentos balanceados para la producción de alimentos para peces marinos.

Para cada proyecto, existe una base de datos en Excel denominado Cuadro Soporte de Avances de Programa de Vinculación Productiva – Desarrollo Tecnológico, en la cual se carga la siguiente información:

- Nombre del Proyecto
- Fecha Solicitud Validación UAJ
- Fecha de Validación UAJ
- Fecha Solicitud Validación Previa
- Fecha de Convenio
- Documentación Soporte Entregada (se especifica el mes)

**ANEXO 4.**

**“Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”**

Resumen Narrativo	
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la competitividad de las Cadenas Productivas Acuícolas y Pesqueras representadas por Comités Sistema Producto Estatales
<b>Propósito</b>	Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas
<b>Componente 1</b>	Apoyos otorgados de consultoría, capacitación y servicios especializados
<b>Componente 2</b>	Generación e implementación de modelos de desarrollo tecnológico innovadores que constituyan una oferta tecnológica-demostrativa
<b>Actividades del componente 1</b>	1.1 Dictaminación de programas de trabajo fundamentados en los planes estratégicos
	1.2 Celebración de convenios y contratos
<b>Actividades del componente 2</b>	2.1 Identificación de los modelos tecnológicos a desarrollar y elaboración de sus Términos de Referencia
	2.2 Desarrollo de modelos tecnológicos



## ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa:** Vinculación Productiva  
**Modalidad:** "U" No Sujeto a Reglas de Operación  
**Dependencia/Entidad:** SAGARPA  
**Unidad Responsable:** CONAPESCA  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2011	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Fin	Tasa de variación del ingreso bruto de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistema producto con respecto al año base (2008).	6.6	Sí	Se cuenta con fórmula	No aplica	La meta es anual por lo que aún no se dispone de información para valorar la desviación del avance con respecto a la meta	Sí	Los Comités Sistema Producto mejoran sus ingresos a partir de los apoyos recibidos
Propósito	Porcentaje de productores organizados integrados en las cadenas productivas atendidos con acciones estratégicas	70%	Sí	Se cuenta con fórmula	No aplica	La meta es anual por lo que aún no se dispone de información para valorar la desviación del avance con respecto a la meta	Sí	Se cuenta con los recursos humanos y financieros suficientes para atender al menos con un proyecto al número actual de Comités Sistema Producto
Compo-nente 1	Porcentaje de apoyos de consultoría, capacitación y servicios especializados que atienden las líneas estratégicas del plan rector	80%	Sí	Se cuenta con fórmula	No aplica	La meta es anual por lo que aún no se dispone de información para valorar la desviación del avance con respecto a la meta	Sí	Se cuenta con los recursos para apoyar proyectos que atienden las líneas estratégicas del plan rector.
Compo-nente 2	Porcentaje de Modelos de desarrollo tecnológico implementados.	53%	Sí	Se cuenta con fórmula	No aplica	La meta es anual por lo que aún no se dispone de información para valorar la desviación del avance con respecto a la meta	Sí	Existen las capacidades técnicas suficientes en los beneficiarios para poder implementar el porcentaje establecido en la meta del número total de modelos de desarrollo tecnológico generados
1.1 Actividad 1 del Componente 1	Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada.	75%	Sí	Se cuenta con fórmula	No	Avance al 1er semestre muy por arriba de la meta. Para el 1er semestre se programaron "cero" Programas de Trabajo dictaminados para el año. El avance para el 1er semestre fue de 61 Programas de Trabajo dictaminados	Sí	Los recursos humanos y financieros son suficientes para realizar las dictaminaciones en las fechas programadas.
1.2 Actividad 2 del Componente 1	Porcentaje de convenios y contratos celebrados antes del primer semestre	65%	Sí	Se cuenta con fórmula	Sí	Avance al 1er semestre por arriba de la meta en 2%	Sí	Los procesos internos permiten y el conocimiento de los gerentes de los Comités Sistema Producto tienen la posibilidad de celebrar convenio y contratos durante el primer semestre del año.
2.1 Actividad 1 del Componente 2	Porcentaje de modelos tecnológicos con términos de referencia.	100%	Sí	Se cuenta con fórmula	Sí	Avance al 1er semestre por arriba de la meta en 66%. Se superó la meta establecida ya que se recibieron más propuestas de las inicialmente programadas	Sí	Los procesos internos permiten elaborar los documentos necesarios para suscribir los convenios
2.2 Actividad 2 del Componente 2	Porcentaje de modelos desarrollados.	85%	Sí	Se cuenta con fórmula	Sí	Avance al 1er semestre por arriba de la meta en 2.5%	Sí	Los criterios de dictaminación garantizan que los proyectos apoyados se implementen y cuenten con seguimiento

**ANEXO 7.** "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"

**Nombre del Programa:** Vinculación Productiva  
**Modalidad:** "U" No Sujeto a Reglas de Operación  
**Dependencia/Entidad:** SAGARPA  
**Unidad Responsable:** CONAPESCA  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Vinculación Productiva	"U" No Sujeto a Reglas de Operación	CONAPESCA SAGARPA	Comités sistemas producto son atendidos con acciones estratégicas	<b>Componente Desarrollo Tecnológico:</b> Universidades, centros de investigación y personas físicas y morales que quieran invertir en el desarrollo tecnológico e innovación	<b>Componente Desarrollo Tecnológico:</b> Generación e implementación de modelos de desarrollo tecnológico innovadores que constituyan una oferta tecnológica-demonstrativa	Nacional	Lineamientos del Componente de Desarrollo Tecnológico del Programa de Vinculación Productiva		Componente de Recursos Genéticos del Programa de Apoyos a la inversión en Equipamiento e Infraestructura SAGARPA	Ambos programas están dirigidos a personas físicas o morales (Asociaciones Civiles y Centros de Investigación) para el mejoramiento, manejo o reproducción de recursos genéticos acuícolas de importancia comercial pero el Componente de Recursos Genéticos del Programa de Apoyos a la inversión en Equipamiento e Infraestructura de SAGARPA es solamente para la adquisición de equipo o instalaciones, lo que complementa los apoyos otorgados por el programa de Vinculación Productiva de CONAPESCA que está dirigido a apoyar proyectos de largo plazo para el desarrollo de modelos de desarrollo tecnológico innovadores
Componente de Recursos Genéticos del Programa de Apoyos a la inversión en Equipamiento e Infraestructura	Sujeto a Reglas de Operación	SAGARPA	Fomentar la evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola existente en el país de importancia biológica o comercial	Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México	Apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo, infraestructura y/o instalaciones en montos de hasta 750 mil pesos	Nacional	Artículo 8 de las Reglas de Operación, 2011 SAGARPA		Vinculación Productiva CONAPESCA	

**ANEXO 8.**

“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No es posible dar respuesta a este Anexo (en sus dos apartados: Avance del Documento de Trabajo y Avance del Documento de Institucional), en tanto que no es posible documentar el avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (específicos y/o institucionales) debido a que no se han realizado evaluaciones anteriores, y por lo tanto no existen recomendaciones a las cuales dar seguimiento.

**ANEXO 10.** “Realización de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No es posible dar respuesta a este Anexo debido a que no se han realizado acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (específicos y/o institucionales), lo cual a su vez, esto último, es resultado de que no se han realizado evaluaciones anteriores, y por lo tanto no han existido recomendaciones a las cuales dar seguimiento.

No es posible dar respuesta a este Anexo debido a que no se han realizado evaluaciones anteriores, y por lo tanto no han existido recomendaciones a las cuales dar seguimiento.

**ANEXO 11.** "Evolución de Cobertura"

**Nombre del Programa:** Vinculación Productiva  
**Modalidad:** "U" No Sujeto a Reglas de Operación  
**Dependencia/Entidad:** SAGARPA  
**Unidad Responsable:** CONAPESCA  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2011

**Componente de Cadenas Productivas**

Tipo de población	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011
Población Potencial	Comités	N.D.	N.D.	N.D.	68
Población Objetivo	Comités	N.D.	N.D.	N.D.	68
Población Atendida	Comités	N.D.	N.D.	N.D.	68
(P.A. / P.O)x100	Porcentaje	N.D.	N.D.	N.D.	100

N.D. No disponible.

<b>ANEXO 12.</b>	<b>“Información de la Población Atendida”</b>
------------------	---

No es posible dar respuesta a este Anexo debido a que el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios debido a que la población atendida no son personas (personas físicas) sino Comités Sistema Producto en el caso del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas, y universidades, centros de investigación y personas morales para el componente de Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.

Por lo anterior, no se puede clasificar a la población atendida en rangos de edad y localización geográfica.



No se presenta información para este anexo debido a que el programa no está sujeto a reglas de operación y los recursos están etiquetados como subsidios, por lo que no desglosa sus gastos como se especifica en los Términos de Referencia de la Evaluación.

**ANEXO 15.** "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Vinculación Productiva

Modalidad: "U" No Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad Responsable: CONAPESCA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin	Tasa de variación del ingreso bruto de los productores acuícolas y pesqueros organizados en sistema producto con respecto al año base (2008).	Anual	6,6	N.D	N.D	N.D
Propósito	Porcentaje de productores organizados integrados en las cadenas productivas atendidos con acciones estratégicas	Anual	70%	N.D	N.D	N.D
Componente 1	Porcentaje de apoyos de consultoría, capacitación y servicios especializados que atienden las líneas estratégicas del plan rector	Anual	80%	N.D	N.D	N.D
Componente 2	Porcentaje de Modelos de desarrollo tecnológico implementados.	Anual	53%	N.D	N.D	N.D
Actividad 1.1	Porcentaje de programas que se dictaminan en fecha programada.	Semestral	75%	N.D	93,80%	Se rebasó la meta por coordinación efectiva con agente técnico
Actividad 1.2	Porcentaje de convenios y contratos celebrados antes del primer semestre	Semestral	65%	N.D	40,80%	Cumplimiento meta planeada

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance %	Justificación
Actividad 2.1	Porcentaje de modelos tecnológicos con términos de referencia.	Trimestral	100%	N.D	111,11 %	Se recibieron más propuestas de las inicialmente planeadas
Actividad 2.2	Porcentaje de modelos desarrollados.	Trimestral	85%	N.D	87,23%	Se elaboró un mayor número de términos de referencia que permitieron formalizar en el periodo un mayor número de convenios, con lo que se superó la meta programada.

Nota: Avance al tercer trimestre.

<b>ANEXO 16.</b>	<b>“Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”</b>
------------------	--

No es posible dar respuesta a este Anexo debido a que el programa no cuenta con un instrumento específico para la medición del grado de satisfacción de su población atendida.

**ANEXO 18.**

“Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

No es posible dar respuesta a este Anexo debido a que no se han realizado evaluaciones anteriores, por lo que no se puede hacer ninguna comparación.

**ANEXO 20.** "Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Vinculación Productiva y Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Acuícolas y Pesqueras, 2011.

- Nombre de la instancia evaluadora
  - Organización Fuerza Ciudadana A.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación
  - María Guadalupe Alcocer Villanueva
- Nombres de los principales colaboradores
  - Vicente de Jesús Cell Reyes
  - Omar de Jesús Ceballos Barragán
  - María Rocío García Avilés
  - María Fernanda López Portillo Alcocer
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
  - Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros, SAGARPA.
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
  - Lic. Juan Díaz Mazadiego
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
  - Convenio de concertación
- Costo total de la evaluación
  - \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Fuente de financiamiento
  - Recursos federales autorizados a la Secretaría en el Ramo 08 del Decreto de Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.